

# Opinión: Érase una vez ...



Érase una vez en un país muy lejano, o igual no tanto, hace mucho tiempo, aunque puede que sea hace poco, en el que hubo una cruenta guerra.

La guerra la hizo una minoría que quería seguir disfrutando de los privilegios que había tenido a costa de la miseria y el hambre de la mayoría de la población. Se sirvió del ejército, que nunca ha estado del lado del pueblo (a los pocos militares que se mostraron fieles al gobierno elegido, los asesinaron), de ayuda militar alemana, del clero y la religión, la cual siempre había estado con el poder, acumulando riquezas y cuyo papel era mantener a la población en un estado de inmovilismo y resignación utilizando el miedo al castigo eterno de Dios. También hubo curas que estuvieron al lado de los pobres, a estos también los mataron.

Y por supuesto, asesinaron, encarcelaron y saquearon a medio país.

Al final, la contienda se saldó con un territorio asolado, con medio país enterrado en cunetas, o exiliado en el extranjero, o internados en cárceles y en campos de trabajo en situación de esclavitud. Y con un generalito, pequeño, de voz aflautada, puritano, fascista. Gobernó el país con mano de hierro, manos manchadas de sangre inocente. El miedo fue la herramienta que utilizó para mantenerse en el poder.

Y ¿cómo consiguió que la población estuviera aterrorizada? La respuesta es con una policía que tenía libertad absoluta para torturar, apalear o asesinar. Y con un sistema judicial que mantenía esta impunidad y justificaba y alentaba todo tipo de abusos, injusticias y barbaridades. La población se sabía absolutamente vulnerable.

El generalito murió, hubo quien lloró pero nos consta que también se celebró, y mucho: Las huérfanas, viudas, torturadas, encarceladas, silenciadas, y hay quien dice que hasta las muertas matadas bailaron en sus tumbas.

Y quisieron hacer creer que el país cambiaba de etapa. Que venían tiempos nuevos, una bocanada de aire fresco, por fin se iba a poder vivir en libertad.

Lo cierto es que se mantuvieron los mismos policías, que habían torturado con impunidad. Y el mismo sistema judicial, que les había dado cobertura.

Y se creó un congreso y un senado, por elección popular. Y el jefe de estado fue un rey, que nadie eligió, por designio del generalito, también conocido

como el genocida. Y se aprobaron algunas leyes, para contarnos que vivíamos en libertad. Pero el poder lo seguían teniendo quienes habían cubierto el país de sangre.

Y la policía siguió gozando de impunidad. Detenidos que mueren en las comisarías, torturas acreditadas, informes de Amnistía Internacional que concluían que en ese país se torturaba, y el poder judicial, no hacía nada para remediarlo. Trabajadores tiroteados a la salida de una iglesia, fiestas populares reventadas con balas, heridos y muerte ... No ha habido responsables ni encausados.

Pero se podía hablar, expresar opiniones, y se empezó a hablar, aunque a esto también se le puso coto. Se sacaron de la manga una ley gracias a la cual le impusieron pena de cárcel a un rapero, a unos titiriteros, a cualquiera que con sus manifestaciones pudiera ofender a las fuerzas de seguridad ... Esto era un país en el que el los miembros y *miembras* del partido en el poder robaron a manos llenas. Infanta y consorte encausados por corrupción (sus reales pies no han pisado la cárcel) ...

En este país, una noche, en unas fiestas, hubo una una bronca de bar. A altas horas de la noche.

Dio la casualidad de que en una de las partes eran dos miembros de los cuerpos de seguridad fuera de servicio y sus novias. También dio la casualidad de que los otros implicados eran jóvenes de un territorio en el que hay un muy democrático movimiento en favor de que se vayan las fuerzas de seguridad. También da la casualidad de que esta es una de las muchas peleas que hay en el Estado con policías; pero solo esta se vendió en los medios como un presunto linchamiento y se juzgó como delito de terrorismo.

En este país, heredero de las formas y los modos de los tiempos del genocida, la jueza que los juzgaba estaba condecorada por el cuerpo policial al que pertenecían los agentes. Estaba casada con un Coronel de ese mismo cuerpo. Los peritos que emitieron informes también pertenecían al cuerpo policial. No se admitieron pruebas de la defensa en la instrucción del caso. En el juicio no se pudo probar que los encausados fueran quienes tuvieron la trifulca. Uno de los testigos declaró en sede judicial que no había firmado la declaración que constaba en la instrucción.

¿Mentiras?, ¿milagros? Se ve a un agente presuntamente pisoteado y apaleado en un vídeo después de la trifulca con una camisa blanca impoluta e intentando quitar el móvil, con actitud agresiva, a quien estaba grabando. Se testifica que estuvo un joven en concreto con una camiseta roja. Se demuestra con un vídeo emitido en una televisión pública que ese día ese joven no llevaba esa ropa. Los padres declaran que no estaba allí. Da lo mismo. Todo apunta a que en los testimonios se mintió como bellacos y bellacas. Pero aquí no pasa nada.

El juzgado que instruía el caso, es el pertinente para los casos de terrorismo. Salió la sentencia. No se les imputó terrorismo, pero les condena a penas que oscilan de 2 a 13 años, ya que fue un ataque movido por la animadversión y el odio, según la sentencia.

En ese país, a un agresor sexual, que mató a su víctima e intentó descuartizarla, se le condenó a 12 años y medio de cárcel. El agresor era un cachorro de la clase dominante. En ese país, el miembro de la familia real que, tal como quedó demostrado, se lucró en una trama de corrupción, vive de lujo en el extranjero. En este país se condecora a torturadores, y cobran un suplemento en la jubilación. En ese país, no se van a pedir responsabilidades ante quienes han mentido en sede judicial, ni ante la jueza que asumiendo competencias que no son suyas, condena a unos jóvenes a la cárcel por un delito que debería ser juzgado en otras instancias. En ese país hay sistema jurídico, pero no justicia. Y ese sistema, entre otras cosas, produce ganas de vomitar.

Y ahora van las preguntas. ¿Qué instrucciones debemos dar a nuestros hijos? Si les decimos que no compartan espacios con agentes de paisano, no vaya a ser que haya una pelea y terminen en la cárcel, ¿les estamos incitando al odio? ¿En qué o en quien vamos a poder confiar? ¿En la justicia? ¿En aquellos cuerpos que se suponen están para protegernos? ¿Nos podrá aconsejar cualquier miembro de estas instituciones qué podemos hacer, sin que nos *caiga un marrón*, cuando no estamos de acuerdo con el orden establecido?

No se admite lobotomía como respuesta.

Con todo el apoyo y solidaridad a los jóvenes de Altsasu y a sus familiares, que habéis sido el ejemplo de equidad, honestidad y buen hacer, que las instituciones judiciales no han sabido ser,

nos vemos en las calles.

ALTSASUKOAK ASKATU